

# Costa Rica inicia reuniones para incorporación al Acuerdo Transpacífico

-Grupo de Trabajo para la incorporación de Costa Rica al Acuerdo Transpacífico inició sus reuniones de forma presencial entre el 11 y 14 de marzo en Canberra, Australia.

-Miembros del Acuerdo Transpacífico reconocieron el gran trabajo desplegado por Costa Rica para aportar la información solicitada en la etapa de validación del cumplimiento con las obligaciones del Tratado, así como el compromiso para continuar con el proceso.

**San José, 24 de marzo de 2025.** La primera sesión del Grupo de Trabajo para la incorporación de Costa Rica al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) o Acuerdo Transpacífico —liderado por Perú y copresidido por Nueva Zelanda y Canadá — inició sus reuniones de manera presencial del 11 al 14 de marzo en Canberra, Australia, en el marco de la primera reunión de los Altos Oficiales (SOM1, por sus siglas en inglés) del bloque de 2025.

El ministro de Comercio Exterior, Manuel Tovar, expresó su satisfacción por este importante paso e indicó que “la participación de Costa Rica en las reuniones presenciales que marcaron el inicio del grupo de trabajo para nuestra incorporación al bloque es un paso fundamental del proceso, que reafirma el compromiso del Gobierno de la República por alcanzar este objetivo prioritario de la política comercial. La incorporación de Costa Rica al Acuerdo Transpacífico ofrece amplias y valiosas oportunidades de seguir profundizando, diversificando y sofisticando nuestros flujos comerciales internacionales, elemento estratégico y por demás relevante en el contexto actual”.

En esta oportunidad, y como parte del proceso de evaluación de la conformidad del marco normativo costarricense con las disciplinas del

acuerdo, Costa Rica resaltó el compromiso del país para cumplir con los altos estándares del tratado y respondió una variedad de preguntas puntuales de los miembros.

La incorporación al Acuerdo Transpacífico brindará a Costa Rica la oportunidad única de entrar con condiciones preferenciales a los mercados de países con los que aún no tiene tratados comerciales, como Japón, Australia, Malasia, Nueva Zelanda, Brunéi Darussalam y Vietnam.

Asimismo, permitirá actualizar las disciplinas que gobiernan el comercio con los países con los que ya se tienen acuerdos vigentes (Canadá, Chile, México, Perú, Reino Unido y Singapur) y potenciar las posibilidades de comercio con todo el bloque, gracias al esquema de acumulación de origen con un conjunto diverso de economías que ofrecen una amplísima gama de oportunidades de abastecimiento de insumos de manera competitiva.

El Acuerdo Transpacífico es un mercado integrado que representa, en su conjunto, aproximadamente el 15% del PIB mundial y ofrece acceso a 600 millones de consumidores potenciales.

Es reconocido como el "estándar de oro" de los acuerdos comerciales internacionales, por promover los más altos estándares en múltiples aspectos de la política comercial. Este acuerdo encabeza los esfuerzos globales hacia un comercio más abierto, inclusivo y comprometido con el desarrollo sostenible y resiliente.

CP-3025 Costa Rica inicia reuniones para incorporación al Acuerdo Transpacífico